



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Contaduría y Administración, campus Coatzacoalcos
II.- La identificación del documento:	"34 actas consistentes"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, Matrícula escolar, Calificaciones. Algunos nombres de alumnos que se muestran en acta obtuvieron algún tipo de beca.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de las Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 Y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.
V.- Firma autógrafa del titular:	 Dr. José Antonio Vergara Camacho Director
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se	26 de octubre del 2021 SESIÓN No. 54/2021



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

aprobó la versión pública	
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 18:00 horas del día diecinueve de febrero de 2021, se encuentran reunidos en la plataforma Microsoft Teams, los CC. Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad; CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad; Dr. José Luis Sánchez Leyva.- Consejero Maestro; Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Representante Maestra; Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra; Dr. Amado Alonso Guillén.- Representante Maestro; Augusto Isaí Arreola Sotelo.- Consejero Alumno; Ana Luisa Reyes Garza.- Representante Alumna de la Licenciatura en Administración; Rogelio Enrique Cruz Navarrete.- Representante alumno de la Licenciatura en Contaduría; Paola Elizabeth Solís Sánchez.-Representante alumna de la Licenciatura en Gestión y Dirección de Negocios y Luis Antonio Morales Velázquez.- Representante alumno de la Licenciatura en Ingeniería de Software; integrantes del Consejo Técnico, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 17 de febrero de 2021, publicado en el sitio *web* de la Facultad y en el tablero de avisos de la misma, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 09 de febrero del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

UNO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ENRIQUE VICTORIA MARURI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **FORMACIÓN DEL PRECIO DE EXPORTACIÓN Y FORMAS DE PAGO** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 09:00-11:00 h y martes de 10:00-12:00 h, para el periodo FEBRERO - JULIO 2021, debido a que cumple parcialmente con el perfil requerido, con título profesional de Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, constancia de estar estudiando la Maestría en Operación Aduanera. Además cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional; con la finalidad de que los estudiantes inicien las clases a la brevedad.

DOS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **DAVID ANTONIO MARTÍNEZ TOBILLA** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN POR COMPETENCIAS** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021; debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Relaciones Industriales, título y cédula profesional de las Maestrías en Ciencias Administrativas y Desarrollo Humano. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

TRES

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido **no designar** al C. **N1-ELIMINADO 1** **N2-ELIMINADO 1** único aspirante a la Experiencia Educativa **MERCADOTECNIA** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 18:00-20:00 h y jueves de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, porque no cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Administración de Empresas, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias de la Educación con formación en Docencia e Investigación, dicho posgrado no pertenece al área económico administrativa. Asimismo, cuenta con experiencia docente y experiencia profesional; pero se tiene el antecedente del período febrero – julio 2020, que obtuvo una evaluación docente baja y hubo reiteradas quejas de los estudiantes, con relación a la atención brindada por carecer del dominio del uso de las TIC. Por lo anterior se declara **desierta**.

CUATRO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **CÉSAR LÓPEZ LIÉVANO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **MICROECONOMÍA** con 4 h, sección 1, del PE de Administración, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: miércoles de 14:00-16:00 h y jueves de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cumple parcialmente con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, título y cédula de la Maestría en Finanzas. Además cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional; con la finalidad de que los estudiantes inicien las clases a la brevedad.

CINCO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ENRIQUE VICTORIA MARURI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección 1, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 12:00-14:00 h y jueves de 12:00-14:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cumple parcialmente con el perfil requerido, con título profesional de Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, constancia de estar estudiando la Maestría en Operación Aduanera. Además cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional; con la finalidad de que los estudiantes inicien las clases a la brevedad.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

SEIS

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **ENRIQUE VICTORIA MARURI** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **GESTIÓN ADUANAL** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: martes de 14:00-16:00 h y viernes de 14:00-16:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cumple parcialmente con el perfil requerido, con título profesional de Licenciado en Administración de Negocios Internacionales, constancia de estar estudiando la Maestría en Operación Aduanera. Además cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional; con la finalidad de que los estudiantes inicien las clases a la brevedad.

SIETE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **JONATHAN NAHUM DE JESÚS ÁLVAREZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **TÉCNICAS DE ORGANIZACIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Gestión y Dirección de Negocios, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: lunes de 14:00-16:00 h y jueves de 15:00-17:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cuenta con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Ingeniería de Gestión Empresarial, título y cédula profesional de la Maestría en Ciencias Administrativas. Además ha tomado cursos de actualización profesional y docente, asimismo, cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

OCHO

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **MANUEL PÉREZ FLORENTINO** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **ESTADÍSTICA** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IOD, con el siguiente horario: lunes de 15:00-16:00 h, martes de 15:00-16:00 h y viernes de 18:00-20:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cumple parcialmente con el perfil requerido, con título profesional de Licenciado en Ingeniería Química, título y cédula de la Maestría en Gestión de la Calidad. Además experiencia profesional; con la finalidad de que los estudiantes inicien las clases a la brevedad.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

NUEVE

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración los siguientes referentes de evaluación: Formación y Actualización Académica, antecedentes de desempeño académico (experiencia docente, gestión académica), así como experiencia profesional: este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. **GIOVANNI DE JESÚS GARCÍA CRUZ** para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN** con 4 h, sección 2, del PE de Contaduría, tipo de contratación IPP, con el siguiente horario: lunes de 19:00-20:00 h, martes de 16:00-18:00 h y jueves de 16:00-17:00 h, para el periodo FEBRERO – JULIO 2021, debido a que cumple con el perfil requerido, con título y cédula profesional de Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos, título de la Maestría en Ciencias Computacionales y Telecomunicaciones. Además cuenta con experiencia docente relacionada con la experiencia educativa y experiencia profesional.

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 19:10 horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. José Antonio Vergara Camacho.- Director de Facultad

CPA. Mercedes A. Morán Urcelay.- Secretaria de Facultad

Dr. José Luis Sánchez Leyva.- Consejero Maestro

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara.- Representante Maestra

Mtra. Diana Edith Sánchez Zeferino.- Representante Maestra

Dr. Amado Alonso Guillén.-Representante Maestro



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

C. Augusto Isaac Arreola Sotelo.-Consejero Alumno

C. Ana Luisa Reyes Garza.-Representante alumna de LA

C.Rogelio Enrique Cruz Navarrete.Representante Alumno de LC

C.Paola Elizabeth Solís Sánchez.-Representante Alumno LGDN

C. Luis Antonio Morales Velázquez.-Representante Alumno de LIS

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

***LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."